



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

La preocupación, el enérgico repudio y la indignación que nos generan, el impedimento al ingreso de trabajadoras y trabajadores del INTI por parte de la Policía Federal y miembros de la empresa de seguridad Privada Murata S.A, que tiene entre sus miembros varios aportantes a la campaña presidencial de Mauricio Macri, buscando evadir de esta forma la ley de financiamiento a los partidos políticos, que impide en su articulado, que empresas concesionarias del estado realicen aportes a sus candidatos.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Luis María  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
SANTIAGO RENARDI  
Diputado  
Dra. FLORENCIA SAINTOUD  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Fundamentos:**

Sr. Presidente, El día martes 22/5 el presidente Javier Ibañez tomó la decisión de no dejar ingresar a los despedidos, científicos y técnicos de larga experiencia, incumpliendo un acta firmada por ellos mismos el pasado 9 de febrero.

Personal policial uniformado, de civil y el Gerente General Mariano Zlatanoff en persona hostiga a trabajadores y despedidos en la entrada, queriendo impedir una actividad de volanteo.

Las condiciones de militarización en INTI se han agudizado. Es la condición para implementar el plan de ajuste y desguace que pretende llevar adelante Ibañez, al que llaman "reestructuración".

Empleados de la empresa privada de seguridad Murata impidieron el ingreso de los despedidos al predio de Migueletes, a pesar de que un acta oficial lo permite.

La empresa Murata S.A es una empresa de seguridad privada, especializada en la prevención, vigilancia privada, protección de bienes, establecimientos, personas, espectáculos o eventos.

Entre sus jerárquicos siete representantes de la empresa Murata pusieron \$295.000, incluyendo una cifra de \$95.000 de Brenda Erika Osso.

El artículo 15 de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos es muy categórico y restrictivo: prohíbe que las alianzas políticas reciban "contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires". Dentro del período electoral, además, el artículo 44 bis de la misma norma extiende dicha prohibición a todo tipo de empresas.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

En este sentido, cuando se incluyen los aportes de personas con altos cargos directivos vinculados con empresas que actualmente no son concesionarias de gobiernos, como la portuaria Marítima Heinlein SA, el holding dedicado a realizar inversiones financieras vinculado con el Grupo Román Puerto Asís Argentina SA o la petrolera china Sinopec Inc., el monto recibido por la fórmula Mauricio Macri-Gabriela Michetti alcanza al menos los cinco millones de pesos.

De acuerdo con la jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral (CNE) y los expertos en la materia, estas maniobras chocan con los límites de la ley, que prohíbe que las personas jurídicas -en especial las concesionarias o contratistas- aporten dinero para la campaña de un candidato. Si bien las compañías mencionadas no figuran directamente como aportantes (algo prohibido desde 2009, cuando se reformó la ley electoral), la CNE advirtió en un fallo de 2014 que es probable que este tipo de donaciones de directivos de una misma empresa escondan un aporte empresarial encubierto.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa.

En tal sentido, solicito a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto.

*[Firma]*  
Kaliast / les 2

*[Firma]*  
Caf  
JUAN CARLOS HALPERIN  
DISE, FERNANDEZ  
LUIS GRANDE

*[Firma]*  
Dra. FLORENCIA SAINT-OUTI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Firma]*  
Mariano Lanfey  
*[Firma]*  
Santusa Rojas